ACTA DE PRORROGA N° 09/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:10 horas, en el local de la Auditoria General del Poder Ejecutivo, dependiente de la Presidencia de la República, situado en la calle Alberdi c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la UOC, para proceder a la apertura de sobres presentado en el llamado de **Contratación Directa N° 24/2011 "Contratación de Seguro de Vehículo".**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, LA MERIDIONAL DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A., EL COMERCIO PARAGUAYO.** ----------

En este acto, solo se presentaron dos firmas **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.** y **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, por lo que se procederá a realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas, en atención a la **Resolución DNCP N° 805/09**.----------

Siendo las 09:20 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad, los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, **Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza y el Sr. Marcos Daniel Sosa González,** con lo que se da por terminado el acto.-- ----------

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador-UOC
Auditoría Gral. Del Poder Ejecutivo

Marcos Daniel Sosa González
Miembro- UOC
Auditoría Gral. Del Poder Ejecutivo

Andrea Angélica Adle Román
C.I.C. N° 1.281.686
ASUR S.A.